

Solicitan familias dispuestas a adoptar a dos adolescentes del Sur mendocino

01/05/2022



Desde diciembre pasado, en San Rafael hay una delegación del **Registro Provincial de Adopciones**, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial. Allí presta labores la psicóloga Soledad Arraes, quien se refirió a las labores que realizan de manera general y al caso de dos chicas adolescentes que están a la espera de una familia que las adopte.

En el país existe la **Dirección Nacional de Registros Únicos de Adopciones**, por lo que el organismo mendocino es independiente de los demás y está coordinado por Verónica Gutiérrez. La delegación de la Segunda Circunscripción (que está asentada en San Rafael) es liderada por Darío Bermejo. “Nos ha ayudado mucho a acercarnos a la comunidad y para tener relación con otros sectores del sistema, ya que si bien hemos hecho mucho desde diciembre a esta parte, todavía somos muy nuevos”, dijo, y explicó que la intención que tienen es la de trabajar en cuatro ejes puntuales, ya que el registro está compuesto por

equipos técnicos que trabajan sobre las capacidades parentales de los postulantes que vengán a inscribirse o a manifestar su intencionalidad de adoptar un niño o un adolescente; se trabaja con los chicos que están en situación de adaptabilidad en los hogares y en la vinculación con las familias; también con las madres que están en el llamado “conflicto con la maternidad”, para ver si desean dar a sus hijos en adopción; y además, prestan labores con personas que poseen conflictos con su identidad, ya que han sido adoptados en otro momento y desean saber algo de sus historias. “Se acercan al Registro, la manifiestan y la idea es hacer el rastreo y brindarles esa información”, dijo.

El Registro trabaja con los niños una vez que está solicitada (o está por solicitarse) su adoptabilidad, es decir, que si un hogar posee 20 niños, no todos están en adopción. Es que hay importantes labores para que la vinculación de los pequeños sea con sus familias de origen. “Nosotros entendemos que para el niño no es agradable tener que entender que no lo pueden cuidar, que lo han abandonado y demás. Los equipos lo que hacen es solicitar la adoptabilidad a jueces de Familia y ahí hay una franja de tiempo judicial, donde la familia biológica puede apelar la situación (y allí es donde a veces se traba el sistema)”, añadió. Un factor complejo además son las edades. Su adoptabilidad es complicada porque fue más grande ante situaciones traumáticas, y por otra parte, no hay inscriptos que hayan manifestado la voluntad de adoptar niños grandes o adolescentes.

Hay dos adolescentes que esperan una familia desde hace tres años. “Son adolescentes de 15 y 16 años de dos departamentos del Sur de Mendoza, una de ellas tiene un retraso mental leve, que es una joven muy tranquila, con muchísima ilusión de tener una familia. Ella actualmente tiene una hermana que fue dada en adopción y una que continúa ‘hogarizada’; la otra adolescente fue desvinculada de su familia de origen y es alguien que desea hacer una carrera universitaria, la

posibilidad está apuntada a familias que puedan ayudarlas en la adquisición de autonomía de aquí en más”, destacó.